



Una encuesta revela que son quienes peor valoran la evolución de los servicios desde el 2000

Los pontevedreses suspenden la gestión municipal de la limpieza

El abandono de casas es el principal problema para los habitantes de las ciudades gallegas

LA VOZ | REDACCIÓN

Los habitantes de 59 ciudades españolas aprecian las mejoras en la recogida de basuras, pero se quejan de que la limpieza de calles y jardines ha empeorado respecto al año 2000, cuando la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) realizó su anterior estudio sobre el grado de satisfacción ciudadana con relación a la gestión de los residuos urbanos.

En el informe presentado ayer, la OCU advierte que, en Galicia, los pontevedreses son los que peor valoran los servicios de limpieza que ofrece su ciudad. Se quejan de la falta de papeleras y la frecuencia del vaciado de estas, que ha empeorado desde el año 2000. También consideran que ha ido a peor el estado de las aceras, de los parques y los jardines. El Ayuntamiento de Pontevedra fue una de las 15 ciudades de la lista de 59 que no ofreció a la OCU las cifras de papeleras, contenedores y personal de limpieza. El estudio sitúa a Pontevedra en la octava posición por la cola en cuanto a la satisfacción de sus ciudadanos respecto a la evolución de la limpieza viaria desde el 2000, y en el décimo lugar entre las peor valoradas en lo que a las mejoras en gestión de recursos urbanos se refiere.

Para los habitantes de las ciudades gallegas, el mayor problema en cuanto a limpieza urbana lo constituyen las casas abandonadas; para el conjunto de los españoles, los excrementos en la vía.

SATISFACCIÓN CON LA RECOGIDA DE RESIDUOS

CIUDAD	Recogida selectiva a domicilio	Residuos orgánicos			Habitantes por contenedor			Lavado de contenedores cada... días	Puntos Limpios fijos + móviles	Presupuesto residuos (euros/hab. y año)	¿Separa (casi) siempre en su hogar...?			No conoce el Punto Limpio %	Usó el punto Limpio en el último año	Satisfacción de los usuarios			
		Vidrio	Papel y cartón	Envases	Vidrio	Papel y cartón	Envases				Sí	No	Muy insatisfecho			Insatisfecho	Normal	Satisfecho	Muy satisfecho
Oviedo	Sí	(1)	(1)	(1)	30	2	78 ^(a)	65	62	54	44	28							
Pamplona	Sí	235	101	97	15	2+2	s.D.	82	76	68	15	46							
Guecho		400	420	350	7	1	35	72	73	56	10	65							
Vigo		475	388	253	7	-	96	51	53	44	76	7							
A Coruña	Sí	62	475	445	57 ^(a)	2	50	66	59	20	12	49							
Lugo		647	389	118	30	1	30	60	52	51	43	17							
Ourense		410	461	81	15	2	53	57	66	54	27	31							
Pontevedra		sin información						57	56	38	75	9							
Badajoz		1.141	1.150	134	90	1	49	52	51	49	79	7							
Jaén		sin información						46	42	32	84	3							
Toledo		sin información						54	65	35	68	7							

||||| Muy satisfecho ||||| Satisfecho ||||| Normal ||||| Insatisfecho ||||| Muy insatisfecho
 (a) Cada tipo de residuo se recoge un día distinto de la semana junto con la basura ordinaria. (b) Los envases ligeros se recogen junto a la basura ordinaria (que excluye materia orgánica). (c) Incluye la gestión de residuos y la limpieza viaria

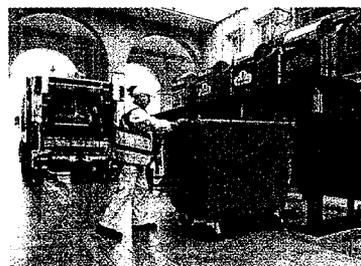
VIGO



Una urbe con pocas papeleras y sin puntos limpios

Vigo se sitúa como la segunda ciudad con menos papeleras por habitante —hay una por cada 89 ciudadanos— entre las 44 que facilitaron datos a la OCU. Tampoco cuenta con puntos limpios, y sólo el 7% de los viganeses manifiestan haber utilizado uno en alguna ocasión. El número viganeses por cada empleado de limpieza es de 1.823. Una de las quejas más frecuentes de los habitantes es la desigual limpieza de las calles. Mientras que unas apenas se tocan, en otras existe tal celo que ha generado las protestas de la hostelería en el Casco Vello. | M. J. FUENTES

A CORUÑA



La que más recicla y valora la frecuencia de la recogida

A Coruña y su área metropolitana generan 186.000 toneladas de residuos sólidos al año. El Ayuntamiento ha puesto en marcha un plan para mantenerse al frente de las ciudades con mayor índice de reciclaje de papel y cartón. Según el informe, los coruñeses son los gallegos que más reciclan estos materiales. La OCU resalta además que A Coruña es una de las tres ciudades (junto a Valladolid y Córdoba) que han priorizado la recogida de materia orgánica. La ciudadanía cree que se ha mejorado la frecuencia de recogida de papeleras y barrido de las calles. | E. SILVEIRA

Lugo, la que menos gasta de toda España

Lugo es la ciudad española, de las que hay datos oficiales, que menos gasta al año por habitante en limpieza viaria: 22 euros. Las otras cuatro ciudades gallegas no ofrecieron cifras.

En cuanto a las dotaciones, A Coruña cuenta con un empleado de la limpieza por cada 1.0.35 habitantes; Lugo, con uno por cada 1.277; Vigo, con uno por cada 1.823; y Ourense, la que menos, con uno por cada 2.125 habitantes.

A Coruña es la única urbe gallega que dispone de contenedores para el reciclaje de residuos orgánicos (62). Lugo, la que más contenedores de vidrio tiene (647), muy por encima de las cifras de las dos grandes urbes, que declaran 475 cada una. En cuanto a los depósitos de papel y cartón, Ourense está a la cabeza, con 461, por delante de A Coruña, que dispone de 445.

Los ciudadanos de A Coruña son quienes valoran más positivamente la evolución de los servicios de recogida de residuos orgánicos y de papel. Además, son los que más utilizan uno de los dos puntos limpios que hay en la ciudad. Lo hacen el 49%. En Ourense, con el mismo número de puntos limpios, el porcentaje de usuarios durante el último año fue del 31%. En Pontevedra, sólo el 9% de los ciudadanos manifiestan haber utilizado un punto limpio. Los ourensanos son los que más separan en el hogar los residuos de vidrio (un 66%) y otros envases (un 54%). En el reciclado de papel se quedan por detrás de los coruñeses.

Oviedo —sin contenedores en las calles— es la ciudad española cuyos habitantes están más satisfechos con el modo en que se gestiona la limpieza y la recogida de basuras.

El Congreso aprueba la clonación con fines terapéuticos, prohibida por el Código Penal

EFE | MADRID

La Comisión de Sanidad del Congreso aprobó ayer el dictamen del proyecto de Ley de Investigación Biomédica, que autoriza por primera vez en España la clonación terapéutica, una técnica que, sin embargo, está condenada por el Código Penal. La clonación terapéutica o con fines médicos consiste en transferir el núcleo de una célula adulta de un paciente a un óvulo al que se le ha extirpado previamente el núcleo, para reprogramar su crecimiento

celular y que genere así células madre embrionarias capaces de multiplicarse y crear células especializadas, tejidos u órganos.

El dictamen, al que en términos generales se opone el PP, tiene competencia legislativa plena, por lo que pasará a tramitarse directamente en el Senado. Cuando llegue a la Cámara alta, el precepto 33 de la nueva normativa, que posibilita la obtención de embriones por transferencia nuclear, tendrá que «votarse por separado,

como si se tratara de una ley orgánica» y lograr el apoyo de dos tercios de los parlamentarios. Así lo indicó la presidenta de la Comisión, Margarita Uría (PNV), quien señaló que «la ciencia va más rápida» que las propias leyes, ya que el Código Penal es de 1995 y «han pasado casi doce años desde su aprobación». El objetivo de esta medida es evitar que en el futuro «algún científico tenga que afrontar diligencias penales» por atreverse a utilizar esta técnica médica.

El Senado decidirá si da carácter orgánico al polémico artículo

«Habrà que desgajar este punto dentro de la Ley de Investigación Biomédica, como si se tratara de un proyecto de ley por separado o plantear una enmienda que le otorgue carácter orgánico, para proceder a su aprobación», indicó la presidenta de la comisión, Margarita Uría, evitando así que colisione con el artículo 160.2 del Código Penal. Este sistema sólo está permitido en Reino Unido, Bélgica, Suecia, Japón, Australia, Singapur, Israel, Corea del Sur y en seis estados de Estados Unidos.

El diputado socialista por Ourense Alberto Fidalgo destacó que la nueva ley ofrecerá un contexto de «máximas garantías» de salud, éticas y jurídicas tanto para los ciudadanos como para los científicos. Incidió en el hecho de que prohibirá la clonación de seres humanos, mientras que fija «condiciones muy estrictas» para la clonación terapéutica, de modo que los científicos deberán contar con la autorización del Comité de Garantías, que estudiará las distintas propuestas.